

## **DECRETO Nº 268.-/**

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES YARITZA CONTRERAS ORMEÑO

LAJA, 12 de enero 2017.-

## VISTOS:

- Solicitud de Permiso Especial con goce de remuneraciones presentada por la Srta. Yaritza Contreras Ormeño – Apoyo Profesional Programa SENDA, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 60 de fecha 04.01.2017, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1.- AUTORÍZASE Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Srta. Yaritza Contreras Ormeño – Apoyo Profesional Programa SENDA, por los días 30 y 31 de enero; 01 de febrero y a contar del 20 al 22 de febrero 2017 (06 días).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEN SEÑOR ALCALDE"

MARINA SEPÚLVEDA MORA

DE ALCH SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MCA/pcv DISTRIBUCION:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Programa SENDA